

442894



Int. Cl.: F16B 17/00 // H01R 31/02 -

PATENTE DE INVENCION
Fº 9589.

27 DIC. 1976

CONGRUENTA

Memoria Descriptiva

sobre:

PERFECCIONAMIENTOS EN DISPOSITIVOS DE FIJACION DE OBJETOS
SOBRE SOPORTES DE BORDES PARALELOS.

=====

Solicitante: CGEE ALSTHOM, entidad francesa, residente en 13 rue
Antonin Raynaud, LEVALLOIS-PERRET, Francia.

=====

La presente invención se refiere a unos perfec-
cionamientos en dispositivos de fijación de objetos sobre so-
portes. Diferentes dispositivos de fijación de objetos, tales
como instrumentaciones eléctricas como bornes y conectores,
5. sobre soportes tales como perfilados o cuadros, han sido ya



5. propuestos. Entre ellos, se puede citar a título de ejemplo el dispositivo de fijación según la patente francesa nº 1.418.990, (o alemana 1.249.599, o española 318.420, o italiana 743.939, o británica 1.108.820, o belga 670.546, o americana 3.430.190).

10. Estos dispositivos de engatillado automático sobre su soporte son muy prácticos, pero presentan sin embargo algunos inconvenientes. Por una parte, no son susceptibles de fijarse más que sobre un soporte de espesor necesariamente bien determinado. Si el soporte presentara otro espesor, el engatillado correcto necesitaría entonces una corrección de los bordes del soporte, pero de cualquier modo, la variación admisible del espesor del soporte permanece muy limitada. Por otra parte, el bloqueo de la posición de engatillado
15. no es más que relativo puesto que un esfuerzo intempestivo sobre el objeto es siempre susceptible de provocar el desajuste del objeto con respecto al soporte.

20. La presente invención tiene como finalidad un dispositivo de fijación de un objeto sobre un soporte, que asegura una excelente fijación del objeto y se acomoda a variaciones bastante importantes del espesor del soporte. Además, este dispositivo puede ser fácilmente provisto de una palanca de desbloqueo.

25. La invención tiene por objeto un dispositivo de fijación de un objeto sobre un soporte de bordes paralelos que presenta una cara de introducción del objeto entre estos bordes, una cara opuesta a la cara de introducción y dos pestañas formadas cada una por uno de los bordes, comprendiendo el objeto dos lados opuestos que cooperan cada uno con uno de los bordes del soporte, caracterizado porque
30.



5. el objeto comprende sobre cada lado un tope lateral fijo que viene a aplicarse contra la pestaña enfrentada del soporte, y sobre un primer lado, una primera patilla elástica que apoya contra la cara de introducción de un primer borde del soporte y una patilla rígida que viene contra la cara opuesta de este borde y, en el segundo lado una segunda patilla elástica que apoya contra la cara de introducción del segundo borde del soporte y una patilla de engatillado que se engatilla sobre la cara opuesta de este segundo borde.

10. La patilla de engatillado es ventajosamente una patilla que puede ser acercada elásticamente al segundo lado del objeto y que lleva una rampa que finaliza en un resalto, aplicandose esta rampa contra la pestaña del segundo, de modo que durante la introducción del objeto sobre el soporte, la patilla de engatillado se acerque en primer lugar al segundo lado mientras la rampa desliza sobre la pestaña, y después se aleja bruscamente para aplicar el resalto contra la cara opuesta del segundo borde.

15. La introducción del objeto en el soporte se efectúa en primer lugar por ajuste del primer lado del objeto sobre el primer borde del soporte, presentandose el objeto inclinado, después el segundo lado es bloqueado sobre el segundo borde por la patilla de engatillado durante la rectificación o levantamiento del objeto ya ajustado en el primer lado.

20. El ajuste del primer lado es particularmente fácil si la primera patilla elástica y la patilla rígida tienen sus porciones extremas libres respectivamente más acercadas y más alejadas del tope lateral de este primer lado.

25. Así pues, cuando el objeto está inclinado, el primer borde



del soporte entra fácilmente en la abertura situada entre estas dos porciones extremas libres, mientras que este primer borde es, apretado, por el contrario entre estas porciones extremas libres cuando el objeto es levantado.

5. Según otra característica, una palanca de desbloqueo se dispone en la porción extrema libre de la patilla de engatillado.

10. Las características y ventajas de la invención se pondrán de manifiesto a continuación con el transcurso de la descripción que sigue de una forma de realización dada a título de ejemplo e ilustrada en los dibujos anexos, en los que:

La figura 1 es una vista de perfil transversal por un dispositivo según la invención.

15. La figura 2 es una vista frontal del lado de la derecha según la figura 1.

La figura 3 es una vista durante la introducción del dispositivo según la figura 1.

20. En las figuras se ha designado con 1 un objeto fijado a través de una abertura practicada en un soporte 2 de chapa, que presenta en su parte superior una cara de introducción 21 y en su parte inferior una cara opuesta 22.

El soporte 2 representa dos bordes paralelos 23 y 24 limitados por dos pestañas 25 y 26 paralelas.

25. El objeto 1 comprende en su base un dispositivo de fijación repartido en sus dos lados 3 y 4. El lado de la izquierda 3 está dispuesto enfrente de la pestaña 25 y el lado de la derecha 4 enfrente de la pestaña 26.

30. El lado 3 comprende un tope lateral 31, una patilla elástica 32 y una patilla rígida 33. El tope 31 del



5. objeto se aplica contra la pestaña 26; la porción extrema libre de la patilla elástica 32 se dispone apoyada a lo largo del borde 23 contra la cara de introducción, y la porción extrema de la patilla rígida 33 se dispone apoyada a lo largo del borde 23 contra su cara opuesta.

10. El lado 4 comprende un tope lateral 41, una patilla elástica 42 y una pinza de encañillado 5. El tope 41 constituye un saliente aplicado contra la pestaña 26 y la patilla elástica 42 se aplica a lo largo del borde 24 contra la cara de introducción. El tope 41 y la patilla elástica 42 ocupan únicamente una fracción de la anchura ofrecida por el lado 4; esta fracción está limitada por un alojamiento 40 agenciado en la fracción restante del lado 4. El alojamiento 40 contiene la patilla elástica 5 articulada
15. alrededor de una arista 51 paralela a la pestaña 26 y dispuesta en la parte inferior de la base 10 del objeto.

20. La porción extrema libre 52 de la patilla 5 comprende una muesca 50 dispuesta enfrente de la pestaña 26. El fondo de esta muesca 50 se aplica contra la pestaña 26 y comprende un resalte 53 que se dispone apoyado contra la cara opuesta del borde 24. La patilla 5 puede deformarse elásticamente alrededor de su articulación 51 transversalmente a la pestaña 26, y presenta una rampa inclinada 54 hacia la pestaña 26. Su porción extrema 52 está provista de una
25. palanca de manipulación 55.

El funcionamiento del dispositivo de fijación es el siguiente:

30. Se comienza por introducir la base del objeto inclinado, a través de la abertura del soporte 2, por la cara de introducción 21, y se ajusta el borde 25 en el espacio com-



prendido entre las patillas 32 y 33, cuyas porciones extremas están localizadas entre sí con respecto al tope 31, hasta que la pestaña 25 se ponga en contacto con el tope lateral 31.

5. Se ajusta entonces la parte de la patilla 5 contigua a su articulación 51 contra la pestaña 26 y se la hace deslizar a lo largo de la rampa 54 levantando el objeto, lo que tiene por efecto rechazar la patilla 5 en el alojamiento 40. Como la distancia entre los dos topes laterales 31 y 41 corresponde a la anchura de la abertura, es decir a la distancia entre las pestañas 25 y 26, el resalte 53 se escamotea a la altura del saliente presentado en el tope 41, tal como resulta visible en la figura 3. Se continúa el movimiento hasta que la pestaña 26 escapa al resalte 53; en este momento la patilla elástica es liberada y el resalte 53 viene automáticamente a colocarse contra la cara opuesta del borde 24 y el dispositivo de fijación se encuentra engatillado. En esta posición, los bordes 23 y 24 del soporte 2 son agarrados entre las patillas fijas 33 y 53 por una parte y las patillas elásticas 32 y 42 por otra, y el objeto es lateralmente, mantenido en posición por los topes 31 y 41.

15. Este dispositivo de fijación implica una distancia de abertura perfectamente determinada del soporte, pero la sujeción ofrecida por las patillas elásticas 32 y 42 en cooperación con las patillas fijas 33 y 53 permite espesores de soporte variables en la medida en que la altura de la muesca 50 por encima del resalte 53 exceda el espesor del soporte. Es así como en la figura 1 se ha representado con trazos mixtos la sujeción de un soporte de mayor espesor.

25. Por otro lado, el dispositivo una vez engatillado no puede desajustarse bajo el efecto de un esfuerzo o de
- 30.



5. choque intempestivo, puesto que el resalte 53 no puede ser liberado más que bajo la acción positiva de un esfuerzo ejercido sobre la porción extrema libre 52. Para retirar el dispositivo de fijación del soporte basta ejercer una presión sobre la porción extrema libre 52 ya sea con un apéndice, por mediación de la palanca 55 o bien con ayuda de una herramienta como un destornillador.

10. Es evidente que la invención no se limita en modo alguno a la forma de realización que acaba de ser descrita y representada y que ha sido dada únicamente a título de ejemplo; en efecto, se puede, sin salir del marco de la invención, modificar algunas disposiciones o sustituir algunos medios por otros equivalentes.

NOTA

15. Descrita suficientemente la naturaleza del invento así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental. También se hace constar que el invento se refiere a una solicitud de Patente presentada en Francia con nº EN. 74 38 587 y fecha de 25 de noviembre de 1.974, acogiéndose por lo tanto a los beneficios que conceden los Convenios Internacionales en vigor, siendo lo que constituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita Patente de Invención por 20 años en España, sobre: PERFECCIONAMIENTOS EN DISPOSITIVOS DE FIJACION DE OBJETOS SOBRE SOPORTES DE BORDES PARALELOS, caracterizándose por lo siguiente:

30. 1.- Perfeccionamientos en dispositivos de fijación de objetos sobre soportes de bordes paralelos, presen-



- tando una cara de introducción del objeto entre estos bordes, una cara opuesta a la cara de introducción y dos pestañas formadas cada una por uno de los bordes, comprendiendo el objeto dos lados opuestos que cooperan cada uno con uno de los bordes del soporte, caracterizados porque el objeto comprende en cada lado un tope lateral que viene a aplicarse contra la pestaña enfrentada del soporte, y, en un primer lado, una primera patilla elástica que apoya contra la cara de introducción de un primer borde del soporte y una patilla rígida que viene contra la cara opuesta de este borde, y, en el segundo lado, una segunda patilla elástica que apoya contra la cara de introducción del segundo borde del soporte y una patilla de engatillado que se engatilla sobre la cara opuesta de este segundo borde.
- 5.
- 10.
15. 2.- Perfeccionamientos según la reivindicación 1, caracterizados porque la patilla de engatillado puede ser acercada elásticamente al segundo lado del objeto y lleva una rampa que finaliza en un resalte, aplicándose esta rampa contra la pestaña del segundo borde de modo que, durante la
20. introducción del objeto sobre el soporte, la patilla de engatillado se acarque en primer lugar al segundo lado mientras la rampa desliza sobre la pestaña, y después se separe bruscamente para aplicar el resalte contra la cara opuesta del segundo borde.
25. 3.- Perfeccionamientos según una de las reivindicaciones anteriores, caracterizados porque la primera patilla elástica y la patilla rígida tienen sus porciones extremas libres, respectivamente más acercada y más alejada del tope lateral del primer lado.
30. 4.-Perfeccionamientos según una de las reivin-



dicaciones anteriores, caracterizados porque una palanca de desbloqueo se dispone en la porción extrema libre de la patilla de engatillado.

5. 5.- Perfeccionamientos en dispositivos de fijación de objetos sobre soportes de bordes paralelos, tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria e ilustrado en los adjuntos dibujos.

Esta Memoria consta de nueve hojas escritas a máquina por una sola cara.

10.

Madrid 24 NOV. 1975

CGEE ALSTHOM.

J. GOMEZ ACEBS Y MODET
s. p. Firmados L. Geste Fernández



FIG.1

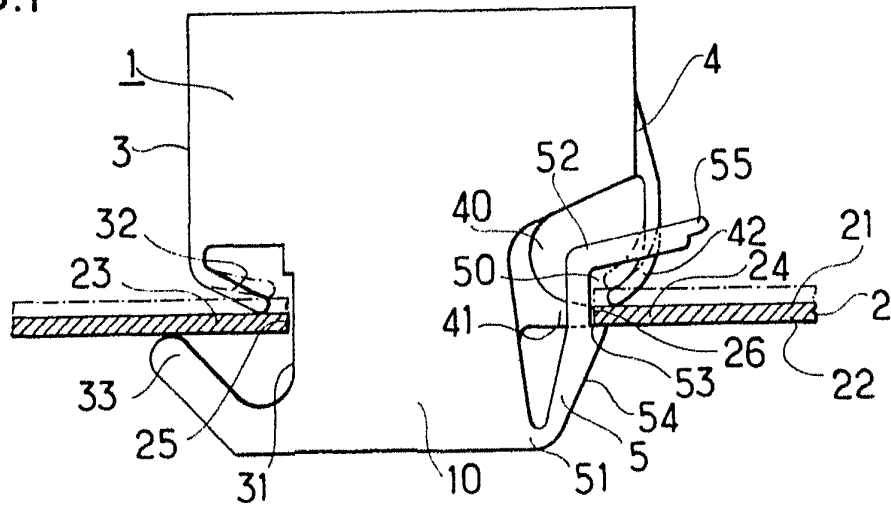
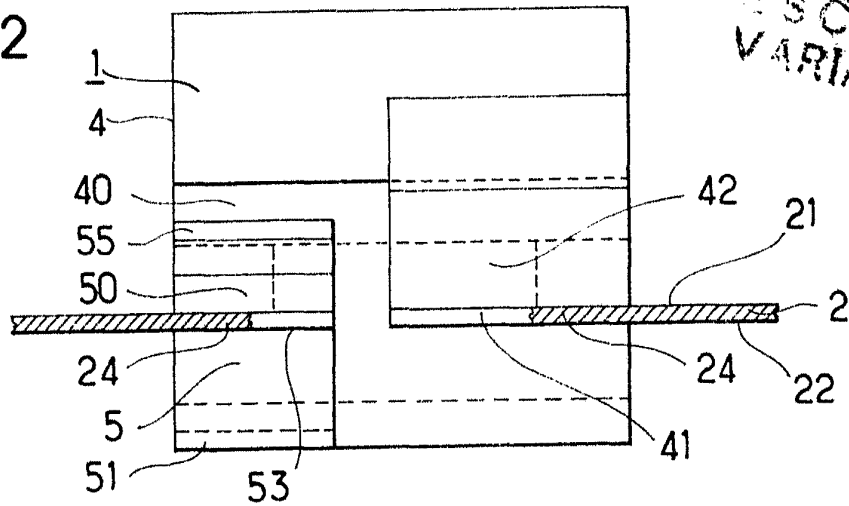
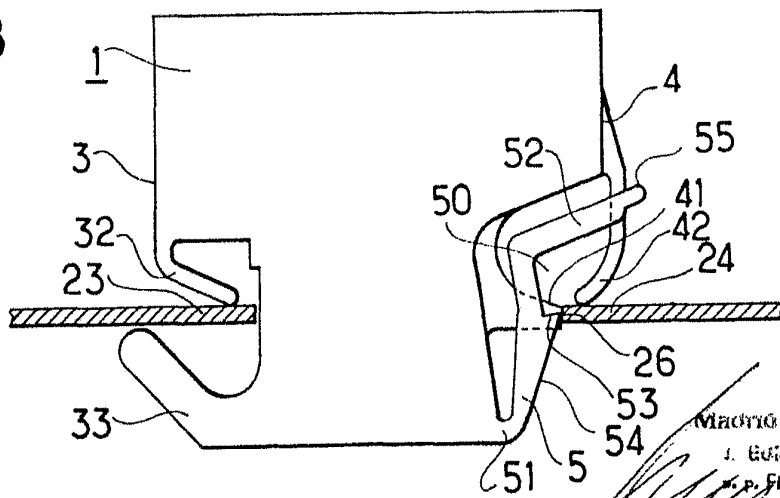


FIG.2



ESCALA VARIABLE

FIG.3



23 NOV. 1975

MACHIO

J. GONZALEZ ACEVEDO

MODEL

de p. Firmante L. Garcia Fernandez

[Handwritten signature]